



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 AGO. 1990

Expte. Nº 16.022/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación interina de la Lic. Patricia Liliana Jimenez de Erramouspe, para cumplir tareas en el proyecto de investigación: "Diseño de Nuevos Alimentos de Origen Vegetal con Propiedades Nutricionales y Funcionales Mejoradas"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

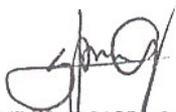
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

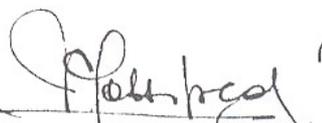
ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Patricia Liliana JIMENEZ de ERRAMOUSPE, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación : DISEÑO DE NUEVOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL CON PROPIEDADES NUTRICIONALES Y FUNCIONALES MEJORADAS del Consejo de Investigación, bajo la Dirección de la Ing. Margarita ARMADA de ROMANO, a partir del 1º de Agosto de 1990 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Profesora Berta DI CARLO o hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante de la Prof. Berta DI CARLO.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
 C.P.N. SERGIO ROGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 s/c. Secretaría General

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROSIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 293 - 90